H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
2014-2017

POR UN MUNICIPIO DE IGUALDAD Y PROGRESO
VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2016 2018
VILLA ALDAMA
16 AGO 2017
Dip. Carlos Antonio Morales Guevara
DISTRITO IX PEROTE
RECIBIDO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 214

En el municipio de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10 horas del día 7 de Agosto del año dos mil diecisiete; con fundamento en los artículos 28,29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos **Rafael Figueroa López**, Presidente Municipal Constitucional; ciudadano **Juan Herrera Ortiz**, Síndico Único; ciudadano **Juan Carlos Lanciego Flores,** Regidor Primero; ciudadana **Teodora Contreras Arcos**, Regidora Segunda; integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz; así como el ciudadano, Lic. **Juan Emanuel García Juárez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente.----------

Orden del Día

Primero.- Lista de asistencia.----------

Segundo.- Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.----------

Tercero.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.----------

Cuarto.- Presentación y discusión, en su caso, aprobación de la donación del terreno para la reubicación y construcción de la Esc. Primaria Cuauhtémoc con número de clave 30EPR3329M de la comunidad de Cruz Blanca.----------

Quinto.- Clausura de la sesión extraordinaria.----------

El C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del.:----------

Primer Punto del Orden del Día.- Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.----------

Segundo Punto del Orden del día.- El C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.---------- ----------

Tercer Punto del Orden del día.- El Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.----------

Cuarto Punto del Orden del día, En uso de la palabra el C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del Cabildo que el día 23 de febrero del año 2015 se recibió oficio firmado por el Prof. Gilberto Domínguez Pérez, C. Adalberto Rosas Santiesteban y Martín León Rosas, en su carácter de Director de la Escuela Primaria Cuauhtémoc, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia y Agente Municipal de la comunidad de Cruz Blanca dirigido a la Presidencia Municipal con motivo de exponer las condiciones de infraestructura de la institución y la necesidad de encontrar un espacio más amplio para cubrir las necesidades de funcionamiento de la misma. (Se anexa copia certificada del oficio de solicitud).----

Ante esta solicitud de la institución educativa se realizaron las gestiones realizadas se presenta ante los integrantes de éste cabildo la propuesta de donación del predio rústico denominado "La Galera", ubicado en la congregación de la Comunidad de Cruz Blanca, para la reubicación de la Esc. Primaria Cuauhtémoc con número de clave 30EPR3329M de la misma comunidad, a favor del gobierno del Estado de Veracruz con destino a la Secretaria de Educación y para su uso exclusivo de la Primaria, el cual tiene una superficie total de una hectárea cinco centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, (se anexa copia certificada de la escritura pública y del plano emitido por la Dirección de Catastro Municipal):

AL NORTE, EN 104 METROS, COLINDA CON FRACCION DE TERRENO QUE SE RESERVAN LOS VENDEDORES;

AL SUR; EN 73 METROS, COLINDA CON FRACCION DE TERRENO QUE SE RESERVAN LOS VENDEDORES;

AL ESTE; EN 107 METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE TRES;

AL OESTE; EN 113 METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE NÚMERO DOS.

Después de haber sido analizado la solicitud del terreno antes descrito y toda vez que es en beneficio de nuestro municipio se llega al siguiente:

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la donación de una fracción de terreno con superficie de una hectárea cinco centímetros cuadrados con las medidas y colindancias antes mencionadas a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con destino a Secretaria de Educación del mismo Estado para uso de la Esc. Primaria Cuauhtémoc con número de clave 30EPR3329M. Remítase

y notifíquese al H. Congreso del Estado para su autorización y respectivos trámites a que haya lugar. Publíquese en la Tabla de Avisos.----------

Así mismo, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del Cabildo la propuesta de solicitud al H. Congreso del Estado para que una vez que sea reubicada la Esc. Primaria Cuauhtémoc con número de clave 30EPR3329M a sus nuevas instalaciones, el predio e inmueble que actualmente ocupa pasen a ser un bien del H. Ayuntamiento para utilizarse en beneficio de la comunidad. Sin otro asunto que tratar se pone a consideración.----------

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la solicitud al H. Congreso del Estado para que el predio e inmueble que ocupa actualmente la Esc. Primaria Cuauhtémoc con número de clave 30EPR3329M, una vez que sea reubicada, el mismo sea donado al H. Ayuntamiento para ser utilizado en otro bien público para beneficio de la población de la comunidad. Remítase y notifíquese al H. Congreso del Estado para su autorización y respectivos trámites a que haya lugar. Publíquese en la Tabla de Avisos.----------

Quinto punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Rafael Figueroa López, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 12 horas, en la fecha del día de la presente, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe.:----------

C. Rafael Figueroa López
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama.

C. Juan Herrera Ortiz
Síndico Único

C. Juan Carlos Lanciego Flores
Regidor I

C. Teodora Contreras Arcos
Regidora II

Lic. Juan Emanuel García Juárez
Secretario del H. Ayuntamiento